

7 de diciembre de 2017

Poner la privatización del sector energética mexicano fuera del alcance de los votantes

Justin Trudeau participó en conversaciones sobre el TLCAN con el presidente de México, Enrique Peña Nieto. Un tema que sin duda figuró en el debate es el de la proporcionalidad del energía del capítulo 6 del TLCAN. Este principio requiere que los signatarios del tratado hace disponible para exportación el mismo porcentaje de sus recursos energéticos que prevalecía en los 36 meses anteriores. Este principio quita a un país la soberanía de determinar el nivel de exportaciones de combustible hidrocarburo, el precio al que vende su petróleo a sus habitantes y además obstaculiza los esfuerzos para controlar el cambio climático.

Jean Chretien dirigió su campaña electoral ganadora en 1993 con el "Libro Rojo de los Liberales (Liberal Red Book)" que prometió renegociar el TLCAN para conseguir para Canadá "la misma protección del sector energético como tiene México". En ese entonces, México rechazó la regla del TLCAN sobre proporcionalidad por razones de soberanía y logró conseguir una exención, pero ahora en el TLCAN 2.º quiere aceptarla. Chretien capituló cuando el presidente Bill Clinton despreció su sugerencia. Ottawa y el DF tenían razón en 1993 y hoy trabajando juntos deben eliminar la proporcionalidad

A instancias de Washington, Alberta y las grandes empresas petroleras (Big Oil), el gobierno conservador de Brian Mulroney introdujo la disposición de proporcionalidad energética en el Tratado de Libre Comercio Canadá-EU UU. El propósito era impedir que el próximo gobierno Liberal pudiera aplicar un nuevo programa nacional de energía (NEP National Energy Plan) como el creado por el gobierno de Pierre Trudeau. El NEP redujo las exportaciones de petróleo a los EE.UU. desde las provincias occidentales canadienses para que se pudiera suministrar petróleo a los canadienses en las provincias orientales que dependían de importaciones de petróleo y por eso estaban vulnerables a las crisis internacionales de suministro petrolero.

Los tratados de libre comercio tienen menos que ver con el comercio y más con la codificación de las políticas neoliberales, como por ejemplo la privatización. Incluir la disposición de proporcionalidad en un tratado sobre el comercio internacional es como darle la fuerza de una cláusula constitucional; y por eso resultaría muy difícil para cualquier gobierno que venga después abrogar esta cláusula por más que el y los votantes quieran.

La reglas de proporcionalidad fue integrado en el TLCAN; obliga a Canadá poner a disposición de EU, 52 por ciento de nuestra producción de gas natural, 74 por ciento de nuestra producción de petróleo y 11 por ciento de nuestra electricidad.

Ningún otro país industrial ha dado a otro país el primer acceso a sus recursos energéticos. Sin embargo, es posible que ahora México lo haga.

Según el principio de proporcionalidad, las exportaciones de petróleo y de gas puedan aumentar o disminuir por cambios en el "mercado"-- en efecto por las decisiones de Big Oil (las 6 empresas petroleras más grandes) – pero Ottawa no puede aplicar una política que reduzca las exportaciones de recursos carboníferos con el fin de reducir los gases de efecto invernadero (GHGs por sus siglas en inglés) ni pueda redirigir el petróleo doméstico con el fin de reemplazar importaciones petroleras para los canadienses en las provincias orientales.

Ahora los grandes empresas petroleras quieren que el presidente mexicano, Peña Nieto emplee el artimaña de Mulroney para encerrar la privatización de la industrias mexicanas petroleras y eléctricas. Eso va en contra de las promesas de los candidatos opositores Andrés Manuel López Obrador de MORENA y María de Jesús Patricia del Congreso Indígena Nacional del Movimiento Zapatista. Actualmente, López Obrador lleva la delantera en las encuestas para las elecciones presidenciales mexicanas. Si acepta la disposición de proporcionalidad, México no podría librarse de la privatización, digan lo que diga los votantes.

Esto es un tema crucial en México, una país donde se nacionalizó la industria petrolera de propiedad extranjera en 1938.

En los últimos cinco años Export Development Canada proporcionó millardos de dolares para financiar el recién privatizado sector energético mexicano. Para sentar las bases de la desnacionalización del sector energético, trabajadores fueron desplazados en una gama de industrias energéticas, lo que desató muchas protestas. En 2009, en un solo día despidieron a 40,000 trabajadores en el sector energético mexicano.

Export Development Canada (Desarrollo de las exportaciones Canada) también ayudó a financiar los sietes gaseoductos que la empresa TransCanada construyó o está construyendo en México. TransCanada suministra una cantidad notablemente incrementada de gas natural importado de EU a la red eléctrica mexicana. Eso trae consigo una reducción en la soberanía energética mexicana, menos puestos de trabajo en este sector y el desplazamiento potencial de la infraestructra existente por la de la energía renovable.

Estos cambios llevaron miseria y desataron protestas masivas contra la eliminación de los subsidios al combustible mexicano. El aumento del precio de gasolina, conocida como "el gasolinazo", provocaron un incremento de precios de la canasta básica a principios de este año.

La proporcionalidad energética es perjudicial tanto para Mexico como para Canadá; menoscaba la capacidad de los dos países para controlar tanto su emisiones de los gases de efecto invernadero como sus fuentes de energía.

Se supone que el TCLAN facilita el comercio entre los tres países norteamericanos, no que hace descarrilar la democracia. Si los mexicanos quieren elegir a López Obrador para que el invierta la desnacionalización del sector energético mexicano, deben tener ese derecho.

Ademas de renegociar el TCLAN, ya es hora de que se produzca un cambio paradigmático del model economico actual, el cual genera las amenazas sociales y medioambientales a las que nos enfrentamos. Cualquier TCLAN nuevo debe centrarse en la justicia social internacional, la soberanía de los pueblos y el desarrollo equitativo.

Raul Burbano es el Director de programas de Fronteras comunes Canada

Gordon Laxer es el autor de "After the Sands. Energy and Ecological Security for Canadians (Despues de las Arenas: Seguridad energética y ambiental para las y los canadienses)" y el fundador y primer director del Instituto Parkland en la Univeridad de Alberta.

Anna Zalik es profesora en la facultad de Estudios ambientales a la York Universidad en Toronto